

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2017

Doctor
RICARDO EMIRO LEDEZMA COPETE
Decano
Universidad Tecnológica del Chocó
Quibdó

Estimado Doctor,

Me complace expresarle por este medio mi más sincero reconocimiento por la participación de los estudiantes de la Facultad de Derecho de su bien dirigida Universidad, quienes demostraron con sus exposiciones la excelente labor que se viene desarrollando y que seguramente seguirá produciendo frutos.

Quiero exaltar a los estudiantes miembros del Semillero de Derecho Procesal quienes con sus ponencia titulada: **Reparación Integral Con Enfoque Transformador Como Instrumento Reforzado de Protección a Los Derechos de Las Víctimas Individuales y Colectivas de Abandono Forzado y Despojo de Tierras en Colombia**, lograron destacarse dentro de los 14 finalistas del XVIII Concurso de Estudiantes de Derecho nivel pregrado, en donde tuvieron la oportunidad de compartir sus ideas frente a 93 ponencias presentadas por diferentes Facultades de Derecho participantes, pertenecientes a Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, España, Panamá, Perú y Uruguay,

Hacemos extensivo este reconocimiento al cuerpo docente de su Universidad y a todos los estudiantes miembros de sus grupos de semilleros, quienes son el futuro de Iberoamérica y para el Instituto Colombiano de Derecho Procesal la mayor motivación para seguir creciendo.

Me despidio no sin antes exhortarle a continuar promocionando la participación de los estudiantes en el XIX Concurso Internacional para Estudiantes de Derecho – Nivel Pregrado que se realizará en septiembre de 2018 en la ciudad de Cali. El tema guía de dicho concurso será: “La prevalencia de la justicia especial para la paz respecto de la cosa juzgada: competencia, temporalidad, responsabilidad de los actores del conflicto y reparación de víctimas”.

Espero que su casa de estudios continúe participando e invirtiendo en la juventud de nuestra Iberoamérica.

Respetuosamente,



JAIRO PARRA QUIJANO
Presidente
Instituto Colombiano de Derecho Procesal